

CAMARA DE APELACION

La Sala 4ta. de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, dentro de los caratulados: "FEA MARTA O. c/BESTEIRO ANTONIO A. s/Prescripción Adquisitiva" (Expte. N° 15/2012), ha dispuesto se notifique por edictos el Acuerdo N° 263 de fecha 09.08.12 mediante el cual dispuso: "... Resuelvo: Rechazar el recurso de apelación deducido por la actora y confirmar la sentencia N° 2669 de fecha 28.10.11 (fs. 289/291) dictada por el Sr. Juez A Quo con costas a la recurrente (Art. 251, C.P.C.C.). Los honorarios por los trabajos desplegados en la Alzada se fijan en el 50% de los que se regulen por las tareas cumplidas en primera instancia. El Juez doctor Rodil habiendo tomado conocimiento de los autos invoca la aplicabilidad al caso de lo dispuesto por el Art. 26, primera parte, Ley N° 10160. Insértese y hágase saber. Fdo.: Dr. Edgar J. Baracat, Dr. Jorge W. Peyrano y Dr. Avelino J. Rodil. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 18 de Septiembre de 2012. María Fernanda Baldomá, secretaria.

§ 33 178989 Set. 26 Set. 28

Por disposición de la Excm. Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial Sala IF de Rosario, en los autos caratulados: Sánchez Rodolfo Emilio c/Pellerin de Asenjo Susana s/Usucapión. Expte. N° 127/11, se ha dictado el acuerdo N° 7 de fecha 07/02/12, cuya parte resolutive se transcribe: Acuerdo N° 7. En la ciudad de Rosario, a los 07 días del mes de Febrero del año dos mil doce, se reunieron en Acuerdo los jueces de la Sala Segunda de la Cámara de Apelación en lo Civil y Comercial de Rosario, doctores Oscar R. Puccinelli, María de los Milagros Lotti y Gerardo F. Muñoz Resuelve: 1) Rechazar el recurso de apelación interpuesto y en consecuencia confirmar la sentencia dictada en primera instancia; 2) Imponer provisoriamente las costas a la actora (Art. 36, Ley 6767); 3) Regular los honorarios profesionales de segunda instancia en el 50% de los que correspondan a la primera (Art. 19 Ley N° 6767). Insértese, agréguese copia a los autos y hágase saber. Autos: "Sánchez Rodolfo Emilio c/Pellerin de Asenjo Susana s/Usucapión", Expte. N° 127/11. Fdo: Puccimelli/Lotti/Muñoz (Art. 26 Ley N° 10.160) Niedfeld. Asimismo se describe el inmueble en cuestión: ubicado en calle Estanislao Zeballos N° 1867, entre las calles Dorrego e Italia de Rosario, dominio inscripto en el Registro General Rosario al Tomo 126, Folio 289V, N° 17739, de fecha 11/03/42, Partida N° 16-03-01-221518/0000-6, Dto. Rosario. Por lo que se publican los edictos en el BOLETIN OFICIAL hall de Tribunales a sus efectos. Rosario, 19 de Septiembre de 2012. Patricia B. Niedfeld, secretaria.

§ 52,50 179006 Set. 26 Set. 28

JUZGADO FEDERAL

Por disposición de la Sra. Juez Federal de 1ra. Instancia Dra. Sylvia R. Aramberri, titular del Juzgado Federal de 1ra. Instancia N° 2 de Rosario, Secretaria "A" a cargo de la Dra. María Susana Barta, sito en calle Entre Ríos 730/36 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, y a los fines previstos por el Art. 1° de la Ley N° 24.951, se hace saber que: en los autos caratulados: HERNANDEZ CALANDRIA, MARIA ISABEL s/Ciudadanía por naturalización, Expte. N° 12.116, la Sra. Hernández Calandria María Isabel, Hija de Nicasio Hernández y Beatriz Calandria, nacida el 14 de marzo de 1965 en San Bautista, República del Uruguay, con D.N.I. N° 92.844.305, y con domicilio real en calle Oncativo 760 de Cañada de Gómez, Santa Fe, ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la carta de ciudadanía argentina por naturalización. Secretaría, 17 de Setiembre de 2012. Luis A. Chede, secretario.

§ 45 179108 Set. 26

El Juez Federal a cargo del Juzgado Federal N° 1 de Rosario, Dr. Héctor Alberto Zucchi (Entre Ríos 730 de Rosario), Secretaría de la Dra. Mercedes Andrada, de conformidad con la Ley N° 346, texto 24.951, hace saber que en el Expediente N° 3108 el Sr. RAFAEL YANQUIRIMACHI ARANIBAR, nacido el 25 de Setiembre de 1991 en San Jerónimo, Cusco, Perú, D.N.I. N° 93.772.323, domiciliado en calle Gálvez N° 3246 de Rosario, Provincia de Santa Fe, tramita su ciudadanía argentina, así cualquier persona queda facultada para deducir oposición fundada contra la concesión del beneficio y hacer, llegar las consideraciones que pudiesen obstar a su concesión. Secretaría, 29 de Agosto de 2012.

§ 45 177113 Set. 26

TRIBUNAL COLEGIADO

Por disposición del Sr. Juez del Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación de la ciudad de Rosario, dentro de los autos caratulados: DESIATI, IRMA A. c/RUBEN R. RAMIREZ s/Divorcio Vincular, Expte. Nº 792/03, se hace saber que se tiene por iniciada la acción de Divorcio Vincular. Se cita a la parte interesada, Rubén Roberto Ramírez, D.N.I. Nº 8.412.738, por edictos que se publicarán en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales, por tres veces, venciendo el emplazamiento cinco días después de la última publicación, para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, conteste demanda y ofrezca prueba, bajo apercibimiento de ley. Ricardo Ernesto Pipió, secretario. Rosario, 19 de Setiembre de 2012.

§ 33 179018 Set. 26 Set. 28

El Tribunal Colegiado de Familia de la 3ra. Nominación, Secretaría 2 de Rosario, dentro de los autos: GARCIA CANDELARIA S. c/GARINO OSCAR VICTOR s/Filiación; Expte. Nº 1497/03, hace saber que ha dictado el auto Nº 2250 del 7 de Septiembre de 2012 mediante el cual hace saber que la demandada no ha comparecido a estar a derecho pese a estar debidamente notificada, declárasela rebelde prosiguiendo es trámite sin su representación, continuando el juicio con el defensor de oficio que se designe conforme lo dispuesto por el Art. 78 del C.P.C.C.. Publíquense edictos por dos días en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales. Rosario, 18 de Septiembre de 2012. Ricardo Ernesto Pipió, secretario.

§ 33 178986 Set. 26 Set. 28

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 17ma. Nom. Judicial de Rosario, Provincia de Santa Fe, la Secretaría que suscribe dentro de los autos: NUEVO BANCO DE SANTA FE c/AGROALPACA S.A. y Ot. s/Ejecución hipotecaria, Expte. Nº 68/2012, hace saber que, se ha dispuesto citar a los deudores y terceros adquirentes, si los hubiera, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia o al representante legítimo en caso de concurso, quiebra, o incapacidad, a fin de que, dentro del término de cinco (5) días contados desde la última publicación paguen el importe del crédito, intereses y costas prudencialmente estimadas u opongán excepción legítima, bajo apercibimientos de dictarse sentencia en rebeldía sin más trámite y darlos por notificados de cualquier resolución o providencia posterior desde su fecha. Asimismo, se les hace saber de la iniciación del juicio ut supra expresado a los otros acreedores hipotecarios, para el caso de que los hubiere. Fdo.: Dr. Alejandro Pedro Martín (Juez) - Ricardo José Lavaca, secretario. Rosario, 5 de Septiembre de 2012.

§ 57 179019 Set. 26 Oct. 2

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de Rosario, Dra. Delia Giles, se hace saber que en los autos caratulados: CARRANZA ROBERTO s/Quiebra; Expte. Nº 438-03; se ha dictado lo siguiente: Rosario, 11-9-2012. Por presentado informe y proyecto de distribución final (Art. 218 L.C.Q.), póngaselo a disposición de los interesados por el término de ley. Publíquense edictos, sin cargo en el BOLETIN OFICIAL por el término de dos días. A la solicitud de regulación de honorarios, autos: Nº 2376. Rosario, 13/9/12. Y Vistos:... Por tanto, Resuelvo: Regular los honorarios del C.P.N. Hugo Eduardo Sanguinetti en la suma de \$ 19.082, y al patrocinante de la Sindicatura, a la Dra. Diana Raquel Sanguinetti, la suma de \$ 8.177. Regular los honorarios del Dr. Hugo Oscar Mainoldi, en la suma de \$ 9.086,50. Copiése, insértese y hágase saber. Fdo. Dra. Delia M. Giles (Juez); Sergio A. González, secretario. Rosario, 19 de Setiembre de 2012. Sergio A. González, secretario.

S/C 179009 Set. 26 Set. 27

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 11ra Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia M. Giles, la Secretaría que suscribe hace saber que en los autos: MARQUEZ, MA. DEL CARMEN c/ALBERDI, AITOR y Ot. s/Daños y Perjuicios; Expte. Nº 513/10, se ha dispuesto, de conformidad con el Art. 597 del CPCC, citar a los herederos o representantes del fallecido don Héctor Benito Ravenna, a sus sucesores o administrador provisorio de la herencia, a fin que comparezcan a estar a derecho, caso contrario se procederá a nombrar curador, que tendrá la doble función de curador ad-hoc de la herencia y en su caso de defensor de los herederos rebeldes y con el cual se entenderá la demanda o el procedimiento. La publicación se efectuará por edictos que se publicaran tres veces en el BOLETIN OFICIAL. El término vencerá cinco días después de la última publicación (Art. 73 C.P.C.C.). Rosario, 19 de Setiembre de 2012. Sergio A. González, secretario.

§ 33 179014 Set. 26 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de la ciudad de Rosario, Dr. Luciano Daniel Juárez, dentro de los presentes caratulados BANCO COLUMBIA S.A. c/BAEZ FRANCISCO MIGUEL s/Dem. Ordinaria; Expte. Nº 568/10, se ha dispuesto: Rosario, 24 de Agosto de 2012. Atento lo manifestado, señálese nueva fecha de audiencia para el día 06/10/2012 a las 10.30 horas y a los mismos fines que la anterior. Notifíquese por cédula. Fdo: Dr. Luciano Daniel Juárez (Juez); Santiago M. Malé Franch (Secretario). En consecuencia se hace saber que se ha fijado audiencia para sorteo de defensor de oficio para el día 06 de Octubre de 2012 a las 10.30 hs. Rosario, 19 de Setiembre de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 33 179016 Set. 26 Set. 28

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 8va. Nominación de Rosario, dentro de los autos: RADICE HECTOR RAUL s/Quiebra, Expte. Nº 1718/98, hace saber que ha sido puesto de manifiesto el Informe Final y Proyecto de Distribución y se han regulado los honorarios del Síndico Marcelo B. Veiser en la suma de \$ 30.778, equivalente a 80,28 Jus, de su patrocinante Dr. Enrique H. Cabreriso en la suma de \$ 13.191, equivalente a 34,41 Jus y del peticionante de la quiebra en la suma de \$ 10.992, equivalente a 28,67 Jus. Santiago Marcelo Malé Franch, secretario.

S/C 178999 Set. 26 Set. 27

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 14° Nominación de Rosario, hace saber que en los autos caratulados: BANCO SANTANDER RIO S.A. c/BRAVO, OMAR FAVIO s/Juicio Ejecutivo; Expte. Nº 840/11, se ha declarado rebelde al demandado, Sr. Omar Favio Bravo, D.N.I. Nº 25.827.383, prosiguiendo el juicio sin dársele representación. Rosario, 4 de Setiembre de 2012. Jorgelina Entrocasi, secretaria.

§ 33 179002 Set. 26 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16ta. Nominación de Rosario, Provincia de Santa Fe, en los autos: ENRIQUE JULIA ZENONA c/CAMPOS ISIDRA MARGARITA s/Usucapión; Expte. Nro. 599/11) se ordenó citar por tres días a comparecer a estar a derecho a la Sra. Isidra Margarita Campos L.C. 3.007.011 y/o a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el inmueble ubicado en calle Italia 4810 de Rosario, esquina Benito Juárez, dominio inscripto en matrícula 16-22330 del Registro General Rosario, bajo apercibimiento de seguirse el trámite con el defensor de oficio que se designe. Fdo: Dr. Pedro A. Boasso, Juez; María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 33 178971 Set. 26 Set. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: "KRAUS SERGIO LUIS c/LEVIT LEON y Otros s/Escrituración", Expte. Nº 382/11, ha dispuesto citar por edictos a los herederos de las codemandadas Nora Beatriz Levit y Clara Goldenberg de Levit en los términos del Art. 597 del C.P.C.C. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 17 de Septiembre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario.

§ 33 178981 Set. 26 Set. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos: ECHEVARRIA SONIA c/VALLEJOS JUAN DE LA CRUZ y Otros s/Prescripción adquisitiva, Expte. Nº 579/11), ha ordenado emplazar por edictos a los herederos de don Juan de la Cruz Vallejos y de doña Petrona Loto en la forma ordinaria conforme lo dispuesto por el Art. 597 del C.P.C.C.. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 17 de Septiembre de 2012. Dr. Hernán C. Gutiérrez, Secretario.

§ 33 178982 Set. 26 Set. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 15ta. Nominación de Rosario, dentro de los autos "CASTAÑO CARLOS ALBERTO s/ Declaración ausencia con presunción de fallecimiento" (Expte. Nº 551/12), ha dispuesto citar al ausente Carlos Alberto Castado, por edictos que se publicarán una vez por mes durante seis meses en e Boletín Oficial y Hall de Tribunales conforme lo dispuesto por el art. 25 de la Ley Nº 14.394. Rosario, 17 de Septiembre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario en suplencia.

§ 45 178983 Set. 26

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Circuito de Distrito Civil y Comercial de la Décima Nominación de Rosario, a cargo del Dr. Oroño, en los autos caratulados: MUNICIPALIDAD DE ROSARIO c/ACEVEDO ALEJANDRO MANUEL s/Apremio, Expte. Nº 1186/10, se ha dispuesto la publicación de los siguientes decretos y autos que dicen así: Rosario, 10/11/2010. Atento a que la presente excede la competencia por valor asignada a la Justicia de Circuito de Ejecución (Acta Acuerdo Nº 45 de fecha 23 de Noviembre del 2005), ocurra ante quién corresponda. Expte. Nº 4324/10. Fdo. Dr. Amsler; Dra. Passero. Rosario, 06/12/2010. Por recibidos. Hágase saber el Juez que va a entender. (Expte. Nº 1186/10). Fdo. Dr. Oroño; Dra. Beduino. Rosario, 24/10/2011. Por presentado/a, con domicilio ad-litem constituido y en el carácter que expresa, a mérito del poder que acompaña y se agrega, acuérdesse la participación que le corresponda. Agréguese la boleta colegial que acompaña por iniciada la presenta demanda de Apremio contra: ACEVEDO ALEJANDRO MANUEL, con domicilio en calle: Carranza 953 de Rosario, agréguese a autos las constancias que acompaña. Cítese de remate al/os demandados, con la prevención que si no opone excepciones dentro del término de ley, se llevará adelante la ejecución. Atento lo peticionado, trábese embargo sobre el bienes libres, si fuere/n de propiedad del/os demandado/s, hasta cubrir la suma reclamada, con más la suma de del 30% estimados provisoriamente para intereses y costas futuras. A tal fin, líbrense los despachos pertinentes, dejando constancia que la presente medida se efectúa a pedido del Dr./a Rolando Ruiz quedando el/la mismo/a, y/o quién este/a designe, facultado/a para el diligenciamiento. Notifíquese por cédula con copia de la demanda. A lo demás, oportunamente. (Expte. Nº 1186/10). Fdo. Dr. Oroño; Dra. Beduino. Rosario, 12/12/2011. Previamente, ofíciase al Registro Nacional de las personas a los fines de que informe el domicilio del demandado. Expte. Nº 1186/10). Fdo. Dr. Oroño; Dra. Beduino. El presente edicto se publicará sin cargo por 3 días. Rosario, 6 de Septiembre de 2012. Carla V. Gussoni Porrez, secretaria.

S/C 178962 Set. 26 Set. 28

Por disposición de Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 16a Nominación de Rosario, en los autos caratulados: VILLARREAL, ISABEL IRENE y Ot. (Sucesores) c/COMPAÑIA INMOBILIARIA FRANCO ARGENTINA s/Usucapión; Expte. Nº 1961/09, se cita a la demandada Compañía Inmobiliaria Franco Argentina y/o a todas las personas que se creyeran con derechos sobre el sobre el inmueble que se pretende usucapir para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo del Art. 73 C.P.C.C. y bajo los apercibimientos de seguirse el trámite con el. Defensor de Oficio que se designe, y deducir oposición en la gestión promovida por los herederos de Isabel Irene Villarreal y Antonio Villarreal, los Sres. Higinio Alejandro Villarreal, Leonor Villarreal y Araceli Zulema Villarreal, sobre adquisición del dominio por usucapión del siguiente inmueble: un lote de terreno ubicado en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe designado como lote A en el plano de mensura archivado como Dupl. 3811-12 del 30-09-09, ubicado a los 10,39 metros de la esquina formada por las calles Rueda y 1° de Mayo hacia el sur de esta última, compuesto por 8,66 metros de frente al Este sobre calle 1° de Mayo, 27,00 metros en su costado Sur, lindando con el gráfico 12/1 propiedad de Peticarico Ricardo y Otro, 8,66 metros de contrafrente al Oeste, lindando con el gráfico 9, propiedad de Dicristofaro Agustín y Otro y 27,00 metros en su costado Norte, lindando con el gráfico 10/1, propiedad de Payro Raúl y gráfico 10/2, propiedad de Prados Jorge y otra, encerrando una superficie de 233,82 metros cuadrados. Cuyos datos de dominio son Tomo 32 P; Folio 1684; Nº 27816, Dpto. Rosario del Registro de Propiedades. Rosario, 30 de Agosto de 2012. María Sol Sedita, secretaria subrogante.

§ 52,50 178974 Set. 26 Set. 28

El Distrito Civil y Comercial de la 1ra Nominación de Rosario, en Autos: QUINTANA, ERNESTINA ESTHER s/Sucesión; Expte. Nº 631/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Quintana Ernestina Esther, por diez (10) días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 de Septiembre de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

§ 45 179035 Set. 26 Set. 28

En el Juzgado de Primera Instancia de Circuito Número 1 Secretaria 2, en Autos: ESPINOSA G. y Otra c/IÑIGUEZ E. s/Cobro de Pesos; Expte. N° 1927/2010, ha dispuesto lo siguiente Para la absolución de posiciones del demandado señálese la audiencia del 30 de Octubre 2012 a las 9 Hs. Bajo apercibimiento de tenerlo por confeso en la sentencia Firma: Juez Dr. Daniel Humberto González; Gabriela M. Kabichian, secretaria. Rosario, 19 de Septiembre de 2012.

§ 33 179035 Set. 26 Set. 28

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario, dentro de los caratulados: RIOS HERNAN A. c/PROA 20 S.R.L. s/Escrituración; (Expte. N° 544/10), informada verbalmente la actuario en este acto que la demandada PROA 20 S.R.L. no ha comparecido a estar a derecho, declárasela rebelde y prosiga el juicio sin su representación. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y hall de Tribunales por el término de ley. Rosario, 10 de Septiembre de 2012. Hernán C. Gutiérrez, secretario subrogante.

§ 33 178985 Set. 26 Set. 28

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos: "BOTTA JORGE CARLOS c/MOLITERNO y DIMARE TERESA y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. N° 276/00. Se ha dispuesto lo siguiente. "Rosario, 29/04/2008. Por iniciada acción de Usucapión en los términos expresados. Imprimase al presente el trámite Juicio Ordinario. Cítese y emplácese a estar a derecho a la parte demandada por el término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario. Jessica Cinalli, secretaria.

§ 33 179034 Set. 26 Set. 28

Por disposición del Juez de trámite del Distrito Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, se hace saber que en los autos caratulados: "NUEVO BANCO DE SANTA FE s/LEYES ARMINDA LILIANA s/Cobro de pesos", Expte. N° 130/11, se han dictado los siguientes decreto y Resolución;: N° 332. Rosario, 23 de Noviembre de 2011. Autos y Vistos:... Resuelvo: Revóquese el decreto de fecha 01-11-11 y en su lugar se provee: anótese la inhibición general del demandado hasta cubrir la suma de \$ 7.505.66 en concepto de capital con más 30% estimado para intereses y costas. Señálase fecha de audiencia de sorteo de defensor de oficio para el día 7 de Diciembre de 2011, a las 9 hs. se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Líbrense los despachos pertinentes. Cópiese, insértese y hágase saber. Fdo.: Dra. Delia Giles. Jueza. Dr. Sergio González secretario. "Y Otro : Rosario, 29-08-12. Señálase fecha de audiencia de sorteo de defensor de oficio para el día 28 de setiembre de 2012 a las 9 hs., debiéndose publicar nuevamente los edictos. A los fines del sorteo se hace saber al profesional que los autos deberán permanecer en el juzgado con dos días de anticipación, debiendo estar las partes debidamente notificadas. Expte. N° 130/11. Fdo.: Dra. Delia Giles. Juez; Sergio A. González, secretario. Rosario, 19 de Septiembre de 2012.

§ 33 179021 Set. 26 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación de la ciudad de Rosario, en los autos: "CIAMPO CLAUDIA c/JUAN BLANES s/Escrituración", Expte. N° 104/06, se hace saber que se ha dictado la Resolución Nro. 4037 de Fecha 23 de Diciembre de 2011 cuya parte pertinente dice:... Y Vistos... Y Considerando... Fallo: Rechazando la demanda interpuesta, con costas (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. (Expte. Nro. 104/06). Fdo. Dr. García (Juez) – María Belén Baclini, secretaria. Rosario, 12 Septiembre de 2012.

§ 33 179001 Set. 26 Set. 28

Por disposición del Juzgado de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial N° 1 de Rosario, a cargo de la Dra. Mondelli (Juez), se ha dispuesto para los autos: URIZ LUIS ALBERTO c/PAOLONI JUAN CARLOS y Otro s/Apremio, Expte. N° 246/11, el siguiente decreto: "Rosario, 27 de Junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Juan Carlos

Paolini, para que comparezcan a estar a derecho por el término de ley, según lo normado por el Art. 597 del C.P.C.C.. Notifíquese por edictos y al domicilio de los herederos si se conociere. Fdo.: Dr. Oroño (Juez), Elvira Sajan, secretaria.

§ 33 178979 Set. 26 Set. 28

El Sr. Juez de 1ra. Instancia de Circuito en lo Civil y Comercial de la 3ra. Nominación, Secretaría I, de Rosario, cita a la Sra. DIAZ ZUNTLDA GUILLERMINA, L.C. N° 5.007.876, a la Audiencia fijada a los fines previstos por el Art. 445 inc. 1 y 2 del C.P.C.C., para el día 27/09/2012 a las 10hs, en la sede del Juzgado. Deberá asistir, bajo apercibimientos de Ley (Art. 450 C.P.C.C.). Rosario, 12 de Septiembre de 2012. Alejandra Juliana Martínez, secretaria.

§ 33 178970 Set. 26 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 10ma. Nominación de Rosario, Dr. Eduardo Oroño, en autos: EJDEN, BEATRIZ s/Usucapión; Expte N° 234/12, se hace saber que se ha promovido demanda de usucapión del inmueble sito en Calle Santiago 2712, entre Gálvez y Virasoro, con frente al Este, de la ciudad de Rosario, con una superficie total de 158,15 m2 conforme el plano de mensura archivado al dupl. 1088R. Nomenclatura catastral: Sección 11, Manzana 47, Gráfico 9, S/D 1, 2 y 3. Se encuentra empadronado bajo partida del Impuesto Inmobiliario N° 16-03-11-305691/0000-6, e inscripto el dominio al T° 674, folio 267, N° 235488, T° 674, Folio 268, N° 235489; T° 674, Folio 269 N° 235490 y T° 674, Folio 270, N° 235491, Dpto. Rosario. Asimismo, se hace saber que se cita y emplaza a todas aquellas personas que se creyeran con derecho sobre el mismo, para que comparezcan a estar a derecho dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Rosario, 18 de Septiembre de 2012. María Florencia Di Rienzo, prosecretaria.

§ 33 178969 Set. 26 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 16ta. Nominación de Rosario, se notifica la sentencia recurrida dentro de los autos: "RENA SOCRATES E. c/MANSILLA LILIANA s/Oposición Protocolización; Expte. N° 1080/08, a saber: N° 789. Rosario, 05 de Junio de 2012. Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) Rechazar la demanda de impugnación de la protocolización de testamento planteada. 2) Costas al perdidoso (Art. 251 C.P.C.C.). Insértese y hágase saber. (Expte. N° 1080/08)." Fdo. Dr. Boasso, Juez, Dra. Sedita, Secretaria. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Septiembre de 2012. María Sol Sedita, secretaria.

§ 33 179037 Set. 26 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 8° Nominac. de Rosario, se cita, y emplaza a los herederos de Juan Pereyra, que comparezcan a hacer valer sus derechos y a estar a derecho dentro del término de tres días, bajo apercibimientos de ley. Autos: TALLO, ADRIANA AMELIA c/PEREYRA, JUAN (hoy su sucesión) s/Cumplimiento de Contrato - Escrituración; (Expte. N° 847/11). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, Agosto de 2012. Santiago M. Malé Franch, secretario.

§ 33 178967 Set. 26 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Décimo Séptima Nominación de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se hace saber que dentro de los autos caratulados: SOCIEDAD MUTUAL DE EMPLEADOS PUBLICOS DE LA 2da. CIRCUNSCRIPCIÓN DE ROSARIO s/Autorización Judicial; Expte. N° 41/2011, se ha dictado la resolución N° 5079 de fecha 05 de Septiembre de 2012 por la que se resuelve: Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia autorizar a la Sociedad Mutual de Empleados Públicos de la 2da. Circunscripción de Rosario para desocupar los restos mortales de las siguientes personas: Rivas Eugenio L.E. N° 2.120.742, Sánchez Agustín Máximo, L.E. N° 5.890,061, Castagna Martha L.C. 1.684.527; Piatti Irma Catalina Muller de L.C. 5.517.721, Pittano Rubén Luis, L.E. 2.305.595, Barbato María del Caramé, D.N.I. 2.186.306, Sánchez Delia Lapuente de D.N.I. N° 5.529.007, Giménez Jabenal, L.E. 7.163.651, Galli Belindo, D.N.I. 2.116.813, Bracos Milena M.L.C 6.002.091. Melendo Oscar L.E. 2.197.315, Melgar Amalia Larumbe de L.C. 5.521.645, Osuna Irma Lucia Ricehetti de LC 550529, Troilo, América T. de CI 741.842, Godoy Zenon L.E. 1.707.210, Sosa Ernesto Guido LE 2.193.064. Gorosito Manuel 632,481, Aristimuno Mercedes D. de L.C. 5.556.773,

Scendepiova Juana L.C. 2.282.363, Fernández Alberto, L.E. 5.991.325, Cosentino Rosa María, L.C. 1.504.511, Medina Micaela, L.C. 1.509.368, Codina Luis, L.E. 2.252.612, Boccio Eulalia D.N.I. Nº 5.5565.150, López Juan, L.E. 3.674.967, Buenamesson, Ileana, D.N.I. Nº 5.569.330, Cuaroni Miguel Angel, L.E. 6.012.356, Motta Rosa Aida L. de L.C. 5.538.714, Albornoz Nahir C. de L.C. 593.847, Juchli Dora Lilly P. De D.N.I. Nº 2.820.505, Pereyra Félix Roque le 2.134.205, Fernández Aurora F. de Pelegrin Armando J. J. L.E. 2.150.361, Contino Dante CI 336.228, Crichiago Jordan José, L.E. 2.170.976, Vennera José Santiago, D.N.I. 2.253.650, Sassola Luis Alberto, L.E. 3.742.325, Kohon Rodolfo L.E. 6.001.398, Rodríguez Eugenia Sacurno de L.C. 0.900.794, Gatti Teresa A., L.C. Nº 2.742.932, Meomí G. A. Piaggio de Pisano, L.C. 5.568.870 y preceder a la cremación de los restos mortales a través de los institutos municipales que correspondan. II) Otorgar un plazo de 90 días a partir de la notificación de la presente a fin de que se efectuó el retiro de los restos mortales del Sr. Luis Codina del panteón social para ser depositados en otro nicho. III) Regular los honorarios los Dres. Sergio Pablo Cha y Hebe Carolina Bruno en la suma de \$ 766,84. (2 Jus). IV) Los honorarios regulados deberán ser abonados en el término de diez (10) días y devengarán un interés no acumulativo de acuerdo a las siguientes pautas a) desde la fecha de notificación de la presente hasta el vencimiento del plazo que se otorga para el pago, se aplicara el promedio entre las activa y pasiva mensual sumada que abone el NBSF SA (índice diario) b) desde el vencimiento de dicho plazo y hasta su efectivo pago, los honorarios devengarán un interés equivalente al doble de la las referenciada. IV) los letrados deberán acreditar su condición ante AFIP DGI. Notifíquese por edictos. Insértese. Agréguese copia y hágase saber. Todo lo cual se publica a sus efectos por edictos en el BOLETIN OFICIAL y se fijan en un espacio habilitado a tal efecto en la sede de estos Tribunales. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, Agosto de 2012.

\$ 295 179026 Set. 26 Set. 28

Por disposición de la Jueza de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11° Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: LUCERO, ERNESTO IGNACIO s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 223/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Ernesto Ignacio Lucero, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Setiembre de 2012. Sergio González, secretario.

\$ 45 179010 Set. 26 Oct. 10

Por disposición de la Sra. Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario, Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el art. 67 de la Ley Nº 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: PASSERO, OSCAR VICENTE s/Declaratoria de herederos; Expte. Nº 737/12, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Oscar Vicente passero, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Setiembre de 2012. Sergio A. González, secretario.

\$ 45 179011 Set. 26 Oct. 10

Por disposición de la Juez de 1ra. Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ra. Nominación de la ciudad de Rosario; Dra. Delia Matilde Giles, y de conformidad con lo ordenado en el Art. 67 de la Ley 11.287, se hace saber en que los autos caratulados: STREET, HUGO ABEL y Ot s/Sucesión; Expte. Nº 1169/11, se cita y emplaza a los herederos y/o legatarios y/o acreedores de don Hugo Abel Street y doña Berta Noemí Gadea, por el término de diez días para que comparezca a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Setiembre de 2012. Sergio González, secretario.

\$ 45 179013 Set. 26 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 12da. Nominación de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de PERRERAS, ANTONIO, para que en el término de diez días comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos. Rosario, 19 de Septiembre de 2012. Milca Mileva Bojanich, secretaria.

\$ 45 178961 Set. 26 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Civil y Comercial de la Decimoséptima Nominación de la

ciudad de Rosario, Dr. Alejandro Pedro Martín, se cita, llama y emplaza a los herederos y/o acreedores del/ la causante/s de doña Papini Nilda María y don Italo Iannariello, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales dentro de los autos: PAPINI NILDA MARIA y IANNARIELLO ITALOUCESSION, Exp. N° 593/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Ricardo J. Lavaca, secretario. Rosario, 18 de septiembre de 2012.

\$ 45 179027 Set. 26 Oct. 10

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial de Distrito de la 10° Nominación de Rosario, en los autos caratulados: MOSCATELLO CARMELO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 219/03; llama a los herederos, legatarios y acreedores de Gracia Carlota Agustina Nicolosi, L.C. N° 5.529.308, Carmelo Moscatello, L.E. N° 6.005.593, por diez días, para que comparezcan a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL y en el hall de Tribunales. Dr. Oroño (Juez); Dra. Gussoni Porrez, secretaria. Rosario, 31 de Agosto de 2012.

\$ 45 179051 Set. 26 Oct. 10

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (Juzgado vacante), en Autos RACCA, MARIA ESTELA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 425/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Racca, María Estela, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de Septiembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 179031 Set. 26 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 17ma. Nominación, de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Nieto, Antonia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Autos: NIETO, ANTONIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 243/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, 24 de Agosto de 2012. Ricardo J. Lavaca, secretario.

\$ 45 178966 Set. 26 Oct. 10

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (Juzgado vacante), en Autos: GALVAN, MARCEL A. y Otra s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 339/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Delia Nunciata Scavone y/o Delia Scavone, por diez (10) días para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 13 de septiembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 179032 Set. 26 Oct. 10

El Distrito Civil y Comercial de la 13ra. Nominación de Rosario (juzgado vacante), en Autos: PEROTTI, GRACIELA MARIA s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 683/12, llama a los herederos, acreedores y legatarios de Perotti Graciela María, por diez (10) días, para que comparezcan a este tribunal a hacer valer sus derechos. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 19 Septiembre de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 179081 Set. 26 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Distrito Civil y Comercial de la 1ra. Nom. de Rosario, se llama a los herederos, acreedores y legatarios de YUNES MIGUEL ANGEL, para que en el término de 10 días hagan valer sus derechos ante este Tribunal. Rosario, 19 de Septiembre de 2012. Elvira Sauan, secretaria.

\$ 45 178976 Set. 26 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial 13ra. Nominación, de Rosario, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Barboza, Matilde, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término de diez días, bajo apercibimientos de ley. Autos. BARBOZA, MATILDE s/Declaratoria de herederos; (Expte. N° 259/12). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Estrados del Tribunal. Rosario, de Mayo de 2012. Jessica Cinalli, secretaria.

\$ 45 178968 Set. 26 Oct. 10

FIRMAT

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 16 de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, se cita, llama y emplaza a los herederos acreedores y legatarios del causante don Juan Carlos Cavaglia, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimiento legales todo en los autos: CAVAGLIA, JUAN CARLOS s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 853/12. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL y Tablero del Juzgado. Firmat, 7 de Septiembre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 178963 Set. 26 Oct. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C., Secretaria a cargo del Autorizante, en los autos caratulados: BARBICH DOMINGO PABLO y CHIERICI MARIA ALEJANDRA s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 79/2011, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Barbich Domingo Pablo y Chierici María Alejandra, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus Derechos, dentro del Término y bajo los apercibimientos de Ley. Fdo. Dra. Laura M. Barco, secretaria. Firmat, 6 de Septiembre de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 179107 Set. 26 Oct. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 16 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de la ciudad de Firmat, Dra. Pozzi Sylvia C.; Secretaria a cargo del autorizante, en los autos caratulados: PELLEGRINI DOMINGO ANTONIO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 304/2010, se cita, llama y emplaza a los herederos y legatarios de don Pellegrini Domingo Antonio, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus Derechos, dentro del Término y bajo los apercibimientos de Ley. Laura M. Barco, secretaria. Firmat, 6 de Setiembre de 2011. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 179105 Set. 26 Oct. 10

Por disposición de la Jueza de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la Dra. Laura M. Barco en los autos caratulados: LYONNET MATILDE IRMA y MANELLI RODOLFO OSVALDO s/Declaratoria de herederos; Expte. N° 894/12, se lo llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de Rodolfo Omar Manelli y Matilde Irma Lyonnet, para que dentro del término de ley comparezcan al tribunal para hacer valer sus derechos. Firmat, 10 de Setiembre de 2012. Laura M. Barco, secretaria.

\$ 45 179083 Set. 26 Oct. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito Nro. 16 en lo Civil, Comercial y Laboral de Firmat, Dra. Sylvia Cristina Pozzi, Secretaria de la autorizante, en los autos caratulados AGUIRRE ANGELA s/Declaratoria de Herederos; Expte. Nº 924/2012, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Angela Aguirre, para que comparezcan ante este Tribunal a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley. Sylvia Cristina Pozzi (Juez), Laura M. Barco, secretaria.

§ 45 179076 Set. 26 Oct. 10

CASILDA

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez subrogante de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 1 de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, Secretaria del autorizante, en autos: PIERUCCI MONICA c/GUADAGNOLI y Otros s/Prescripción Adquisitiva, Expte. Nº 969/2010, se cita, llama y emplaza por diez días, bajo apercibimiento de rebeldía a quienes se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble, dos lotes de terreno situados en el pueblo de Fuentes, Departamento San Lorenzo, Provincia de Santa Fe, en la manzana Nº 37, compuestos unidos de 36,36m de Este a Oeste, por 55m de Norte a Sur; lindando al Norte con calle Urquiza, al Sur con lote diez, al Este con calle 25 de Mayo y al Oeste con lote cuatro, encierra una superficie total de 2016,30 metros cuadrados. Los inmuebles se hallan empadronados bajo los números de partida de Impuesto Inmobiliario 15-15-00/714148/0001-3 (lote 5) y 15-14-00-714148/0002-2. Clelia Carina Gómez, secretaria. Casilda, 18 de Setiembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 55 179089 Set. 26 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: "RIPARI ALBERTO s/Sucesión", Expte. Nº 480/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Alberto Ripari, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 de Setiembre de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 179085 Set. 26 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: FUSCO MIGUEL ANGEL s/Juicio sucesorio, Expte. Nº 398/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Miguel Angel Fusco, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 de Setiembre de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 179096 Set. 26 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral Nº 2 de la ciudad de Casilda, Dr. Gerardo A. M. Marzi, se hace saber que en los caratulados: BISCONTI DEOLINDO DOMINGO s/Sucesión, Expte. Nº 488/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Deolindo Domingo Bisconti, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 de Setiembre de 2012. Carlos F. Tamaño, secretario.

§ 45 179093 Set. 26 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber que en los caratulados: FRONTINI DUILIO LUIS s/Sucesión; Expte. N° 675/2012, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Duilio Luis Frontini, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 de Setiembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 179113 Set. 26 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral N° 1 Nominación de la ciudad de Casilda, Dr. Alejandro Lanata, se hace saber que en los caratulados: GRAZIOSI DUILIO GRACIANO s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 1000/2009, se cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante Duilio Graciela Graziosi, por el término de diez días a este Tribunal a hacer valer sus derechos. Casilda, 18 de Setiembre de 2012. Clelia Carina Gómez, secretaria.

§ 45 179100 Set. 26 Oct. 10

CAÑADA DE GOMEZ

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de la 2da. Nominación, Distrito Judicial Nro. 6 de Cañada de Gómez dentro de los autos: SANTARELLI ELVIO s/Conversión en Concurso Preventivo, Expte. N° 504/05, se publica en el BOLETIN OFICIAL y por un (1) día la conclusión del Concurso Preventivo del Sr. Elvio Héctor Santarelli, por cumplimiento del Acuerdo Preventivo Homologado. Dado y firmado en mi público despacho. Mariano Jesús Navarro, secretario.

§ 33 179041 Set. 26

MELINCUE

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), dentro de los autos caratulados: GARATE, JOSE LUIS ALBERTO c/GUERINI, LUIS MARIO s/Demanda transferencia de automotor; Expte. N° 507/2012. Se ha dispuesto lo siguiente: N° 2096. Melincué, 13 de Septiembre de 2012.- Y Vistos:... Fallo: Hacer lugar a la demanda contra Luis Mario Guerini y/o titular registral del rodado Dominio UNS-633 y ordenar la transferencia de dominio de la mitad indivisa del rodado marca Chevrolet, tipo camión, Modelo Chevrolet 714, Año 1.975, motor marca Mercedes Benz N°34193710001864R, chasis marca Chevrolet N°H125436, Dominio UNS -633, a favor de la parte actora don José Luis Alberto Garate, D.N.I. N° 6.074.857, previa expedición de estado de dominio y/o medidas cautelares. Costas a cargo de la parte demandada. Oportunamente se regularán los honorarios de los profesionales intervinientes. Insértese, hágase saber y agréguese copia en autos. (Expte. N° 507/2.012). Fdo.: Dra. Analía Irrazábal (Juez) - Dr. Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 19 de Septiembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

§ 36 179060 Set. 26

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral del Distrito N° 8 de Melincué, a cargo de la Dra. Analía Irrazábal (Juez), Secretaría del Dr. Mariano Ríos Artacho, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de don LUIS ALBERTO REMIGIO DANLOY (D.N.I. 7.822.6921, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de ley, dentro de los autos caratulados: DANLOY, LUIS A. R. s/Declaratoria de herederos, Expte. N° 891/2012. Melincué, 17 de Septiembre de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario subrogante.

\$ 45 178991 Set. 26 Oct. 10

Por disposición del Sr. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña Leticia Elma Del Monaco, para que comparezcan a hacer valer sus derechos.- Autos: "DEL MONACO, LETICIA ELMA - Sucesión Testamentaria", Expte. N° 1092/12. Fdo. Mariano Ríos Artacho, secretario. Melincué, 13 de Septiembre de 2012.

\$ 45 179064 Set. 26 Oct. 10

Por disposición de la Sra. Juez de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de la localidad de Melincué se cita, llama y emplaza por el término de ley a los herederos, legatarios, acreedores y terceros interesados de doña hortensia y/o Hortencia Luisa Danloy, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: DANLOY, HORTENSIA y/o HORTENSIA LUISA - Sucesión, Expte. N° 1060/2012. Fdo. Dr. Mariano Ríos Artacho, Secretario. Melincué, 5 de Setiembre de 2012.

\$ 45 179067 Set. 26 Oct. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los Herederos, Acreedores y Legatarios del causante Jorge Juan Strukan, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: STRUKAN, JORGE JUAN s/Sucesión, Expte. N° 1017/2012). Melincué, 28 de Agosto de 2012. Mariano Ríos Artacho, secretario.

\$ 45 179025 Set. 26 Oct. 10

La Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 8 en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué (SF), llama, cita y emplaza a los herederos, acreedores y Legatarios de la causante Adriana Estela Miglio, para que dentro del término de Ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Autos: MIGLIO, ADRIANA ESTELA s/Sucesión, Expte. N° 917/2012). Melincué, Dr. Ríos Artacho, Mariano (Secretario).

\$ 45 179028 Set. 26 Oct. 10

VENADO TUERTO

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

Se hace saber que en los caratulados: "INCIDENTE EXTENSION DE QUIEBRA RESPECTO DE RUGGERI, SUSANA ELENA EN LEVI: EDUARDO, HUGO HECTOR s/Ped. Quiebra Volunt., Expte. N° 598/2007, tramitados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de Venado Tuerto, a cargo de la Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Secretaría del Dr. Marcelo Raúl Saraceni, se han dictado las siguientes resoluciones: "N 105 Venado Tuerto, 22 de Febrero de 2011. Y Vistos: (...); Y Considerando: (...); Fallo: 1) Hace lugar a la demanda y declarar la extensión de la quiebra del Sr. Eduardo Hugo

Héctor Levi a la Sra. Susana Elena Ruggeri. 2) Disponer que el patrimonio de la demandada deberá conformar una masa única conjuntamente con el patrimonio del fallido, por lo que continuará la Sindicatura ya interviniente en autos, debiendo efectuar todas las comunicaciones y publicaciones de ley. (...). 4) Insértese, agréguese copia y hágase saber. (Expte. Nº 598/2007). Fdo.: Dra. María Celeste Rosso (Juez); Dr. Marcelo Raúl Saraceni (Secretario). Otra: "Nº 1143 - Venado Tuerto, 21 de Agosto de 2012. Y Vistos: (...); Y Considerando: (...); Resuelvo: 1.- Determinar como fecha tope hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación por ante la Sindicatura el 12 de Octubre de 2012. Para la presentación del informe individual por parte de la Sindicatura fijase el 30 de Noviembre de 2012. Para la presentación del informe general, señálase el día 18 de Febrero de 2013. 2.- Publíquense los edictos de ley, tanto de esta resolución como de la declaración de quiebra. Insértese y hágase saber". Fdo.: Dra. María Celeste Rosso (Jueza), Dr. Marcelo Raúl Saraceni (Secretario). Venado Tuerto, 18 de septiembre de 2012. Marcelo Raúl Sareceni, secretario subrogante.

S/C 178975 Set. 26 Set. 28

Por disposición del Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Federico G. Bertram, Secretaría del Dr. A. Walter Bournot, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios del causante doña Rosa Antivero, D.N.I. Nº 5.827.181, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados: ONTIVERO, ROSA s/Sucesión, Expte. Nº 884/2012. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Venado Tuerto, 11 de Setiembre de 2012. A. Walter Bournot, secretario.

§ 45 179017 Set. 26 Oct. 10
